**ANEXO I**

**DECLARACION RESPONSABLE**

**PARA EJECUCION DE ACTOS DE USO DEL SUELO SUJETOS A DECLARACION RESPONSABLE**

**(en el ámbito de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de urbanismo de Castilla y León).**

**DATOS DEL/DE LA DECLARANTE**

Nombre y apellidos o razón social: DNI/CIF

Domicilio:

Teléfono: correo electrónico:

En nombre propio o en representación de:

**ACTO DE USO DEL SUELO DECLARADO:**

Modificación, reforma o rehabilitación de construcciones e instalaciones, cuando tenga carácter no integral o parcial.

Cambio de uso de construcciones e instalaciones.

Cerramientos y vallados.

Vallas y carteles publicitarios visibles de la vía pública.

Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos y similares.

Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones.

Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo, cuando no tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales.

Obras menores tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.

Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.

**EMPLAZAMIENTO:**

Emplazamiento:

Referencia catastral:

**DESCRIPCIÓN DEL ACTO DE USO DEL SUELO QUE SE VA A EJECUTAR y PRESUPUESTO:**

**DECLARACION RESPONSABLE**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que los actos de uso del suelo a que se refiere la presente declaración cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable.
2. Que posee la documentación técnica que así lo acredita.
3. Que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a que se refiere.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

Proyecto de obras, cuando sea legalmente exigible; en otro caso bastará una memoria que describa de forma suficiente las características del acto.

Copia de las autorizaciones de otras administraciones que sean legalmente exigibles, en su caso.

Justificante del pago del tributo o tributos correspondientes[[1]](#footnote-1).

OBLIGACIONES:

-Es obligatorio dejar el cableado en la misma situación que inicialmente se encontraba el bien inmueble antes de la ejecución de la obra.

-Cuándo se realice una obra mayor y menor es obligatorio solicitar contenedor y a su vez proceder a la petición de licencia y declaración de uso responsable respectivamente

NOTA INFORMATIVA: La presentación de una declaración responsable legitima al declarante para realizar el acto de uso del suelo declarado, en las condiciones establecidas en la legislación y en el planeamiento urbanístico.

El acto declarado podrá ser objeto, por parte de los servicios municipales, de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para su ejercicio y de la adecuación de lo ejecutado a lo declarado.

En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística.

Los datos personales recogidos podrán ser incluidos en un fichero y tratados por el Ayuntamiento responsable del fichero y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En CERVATOS DE LA CUEZA ,a de de

Fdo:

Sr. ALCALDESA PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CERVATOS DE LA CUEZA

1. Tasa por tramitación de licencias y/o impuesto de Construcciones, Instalaciones y obras y/o tasa por ocupación de la vía pública. [↑](#footnote-ref-1)